



Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 041 -2011-OEFA/PCD

Lima, 27 JUN. 2011

VISTO:

El Informe N° 015-2011-OEFA/OA, de fecha 07 de junio de 2011, por el cual, la Oficina de Administración solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, para el Año Fiscal 2011;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 005-2011-OEFA/PCD, de fecha 21 de enero de 2011, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, para el Año Fiscal 2011, modificado por las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo N° 026 y 029-2011-OEFA/PCD del 10 y 27 de mayo del presente año, respectivamente;

Que, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; requiriéndose al efecto las mismas formalidades de aprobación y difusión utilizadas para la aprobación del PAC, es decir, se necesita la emisión de la resolución del Titular de la Entidad, y su difusión a través del SEACE y del Portal Web Institucional, así como su accesibilidad en la Oficina de Administración, de conformidad a lo establecido en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, concordado con lo señalado en el artículo 8° del citado Reglamento y el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Legislativo N° 1017;

Que, la Oficina de Administración a través del Informe N° 015-2011-OEFA/OA, solicita que se apruebe la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, para el Año Fiscal 2011, con la finalidad de incluir las contrataciones de los servicios requeridos por dicho órgano y por la Oficina de Tecnologías de la Información, así como excluir los ítems N° 02, 06 y 14;

Que, mediante los Certificados de Crédito Presupuestario N° 0848, 0859 y 0880-2011-OEFA/OPP-CCP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorga las correspondientes certificaciones de crédito presupuestario para proceder a la



modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, para el Año Fiscal 2011, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Administración;

Que, al verificarse el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, es procedente la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, para el Año Fiscal 2011, en los términos solicitados por la Oficina de Administración, con la finalidad de garantizar el funcionamiento y la operatividad adecuada de la institución;

Contando con el visado de la Secretaría General, la Oficina de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica;

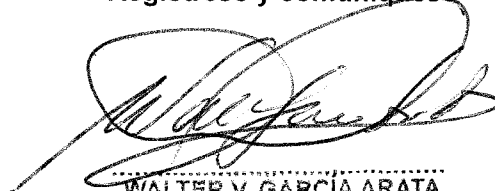
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, concordado con lo señalado en el artículo 8° del citado Reglamento y el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017; y en uso de las facultades conferidas por el inciso k) del artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones del OEFA, aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM y la Resolución Suprema N° 017-2009-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, para el Año Fiscal 2011, en los términos considerados en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Administración la implementación y ejecución de la modificación al Plan Anual Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, para el año 2011, aprobada mediante el artículo 1° de la presente Resolución; incluyendo la publicación de la misma en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles y en la página Web institucional; así como también, su accesibilidad en dicho órgano para conocimiento de los interesados.

Regístrese y comuníquese



WALTER V. GARCÍA ARATA

Presidente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA





ANEXO N° 01

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE [200276 - ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL (A1)

B) AÑO : 2011

C) SIGLAS : OEFA

D) UNIDAD EJECUTORA : 1311- ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL

E) RUC : 20521286769

F) PLIEGO : 051 - ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL
En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :
Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	ÍTEM ÚNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA			OBSERVACIONES
																	DEPA	PROV	DIST	
2	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	44	1-BIENES	ADQUISICION DE TONER Y TINTAS	4410260900106270	5-UNIDAD		80,000.00	1-Soles	00	4-Abril	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	OFICINA DE ADMINISTRACION	15	01	31	EXCLUIR
6	1-SI	0-NO	7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	92	2-SERVICIOS	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS SEDES DESCONCENTRADAS DEL OEFA	9212159900094854	187-SERVICIO		336,000.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	OFICINA DE ADMINISTRACION	15	01	31	EXCLUIR
14	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	99	2-SERVICIOS	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET	9999999900232387	187-SERVICIO		100,000.00	1-Soles	00	9-Septiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	OFICINA DE ADMINISTRACION	15	01	31	EXCLUIR
30	1-SI	0-NO	7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	99	2-SERVICIOS	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET	9999999900232387	187-SERVICIO		382,320.00	1-Soles	00	6-Junio	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	OFICINA DE ADMINISTRACION	15	01	31	INCLUIR
31	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	99	2-SERVICIOS	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA FASE II DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA - SIGA	9999999900226308	5-UNIDAD		39,900.00	1-Soles	00	6-Junio	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	OFICINA DE ADMINISTRACION	15	01	31	INCLUIR
32	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	78	2-SERVICIOS	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS DEL OEFA	7813160200128096	5-UNIDAD		135,638.40	1-Soles	00	6-Junio	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	OFICINA DE ADMINISTRACION	15	01	31	INCLUIR

